



**CD
MX**

ANÁLISIS DE LAS BRECHAS SALARIALES DE GÉNERO Y SU IMPACTO EN LA EQUIDAD ECONÓMICA DE LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

**JANNET SALAS
MONTIEL**

2024

ANÁLISIS DE LAS BRECHAS SALARIALES DE GÉNERO Y SU IMPACTO EN LA EQUIDAD ECONÓMICA DE LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

Jannet Salas Montiel

2024

RESUMEN

La brecha de género es un problema que persiste no solo en México, sino también en el mundo y conlleva un trasfondo cultural e histórico que debe ser estudiado desde diferentes fuentes y disciplinas. Las repercusiones de este fenómeno son más evidentes en el ámbito económico, especialmente en la disparidad que existe entre hombres y mujeres en el contexto laboral, en donde a pesar de haber leyes y programas que lo combatan, aún faltan numerosos esfuerzos para lograr la paridad de género.

Contenido

I. Introducción.....	1
Problemática abordada	3
II. Justificación.....	5
III. Planteamiento del problema.....	8
IV. Objetivo	9
V. Marco teórico	11
VI. Formulación de la hipótesis	23
VII. Pruebas cuantitativas y/o cualitativas de la hipótesis	25
VIII. Conclusiones	44
Posibles soluciones.....	46
IX. Bibliografía	48

ANÁLISIS DE LAS BRECHAS SALARIALES DE GÉNERO Y SU IMPACTO EN LA EQUIDAD ECONÓMICA DE LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

I. Introducción

Las brechas de género han persistido desde principios de los tiempos, algunos historiadores de género han planteado la posibilidad de que comenzara a desarrollarse desde el periodo Neolítico, es decir, entre los 10,000 y 30,000 a.C., gracias al surgimiento de nuevas formas de reproducción social como lo fueron el sedentarismo, el sentimiento de la propiedad, la estructura de poder, las nuevas formas de trabajo, así como la crianza. De esta manera, este comportamiento fue desarrollándose en diversos ámbitos y se fue adecuando a poco a poco a nuevas estructuras sociales.

Existen múltiples y diversas brechas de género, generadas en distintos ámbitos en los que se desarrolla la sociedad con un trasfondo histórico y cultural que únicamente pueden detenerse por medio de la concientización social y con la ayuda de políticas pública. Como se verá en la presente investigación, las brechas de género erosionan la autonomía de las mujeres y estas repercusiones no únicamente son para ellas, sino también a su círculo familiar, social, comunal y hasta el grado nacional, e incluso mundial.

Entre las autonomías que más se dañan de las mujeres ante la inequidad frente a los hombres se encuentra la *económica*, que tiene que ver con la brecha salarial, así como el acceso a puestos directivos o de toma de decisiones, mejor conocido como el techo de cristal; y autonomía la cual será profundizada en la presente investigación. Sin embargo, también es importante dar a conocer que no es la única brecha existente, pues también se encuentra relacionada con la *violencia* y en ella se encuentran los maltratos, acosos y hasta feminicidios por los que pasan las mujeres. Por otra parte, está la de *toma de decisiones*, en donde se estudia que las mujeres están limitadas en los marcos legales de sus países, o bien, no existen políticas que les ayuden a llegar a puestos que involucren una mayor toma de

ANÁLISIS DE LAS BRECHAS SALARIALES DE GÉNERO Y SU IMPACTO EN LA EQUIDAD ECONÓMICA DE LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

decisiones, sobre todo en el ámbito político. Finalmente, se encuentra la *física*, la cual se relaciona con el poder y el derecho de ejercer decisiones sobre su propio cuerpo en el ámbito de la salud, sobre todo en temas de reproducción y prevención como el embarazo, el aborto, el uso de anticonceptivos e incluso chequeos ginecológicos como el Papanicolaou o las revisiones para detectar el cáncer de mama.

Es indispensable seguir poniendo sobre la mesa las investigaciones con un enfoque de género, pues de acuerdo con diversos organismos internacionales, la brecha de género es un fenómeno el cual, al año 2024, no se ha logrado cerrar, incluso se estiman 131 años más para que se alcance la paridad entre hombres y mujeres. Únicamente Indonesia es el país que posee un índice de cierre brecha de género arriba del 90.0%, sin embargo, aún faltan acciones y políticas que ejercer. En el caso de México la situación es crítica, pues en el año 2023 se tuvo un retroceso de dos lugares en el índice que mide el cierre de las brechas de género, lo anterior fue resultado de integrar al índice dos variables clave en las que México debe avanzar: un sistema nacional de cuidados y mejores espacios de trabajo y oportunidades para las mujeres, así como sueldos y salarios. Gracias a esto, es indispensable el análisis y propuestas de políticas que ayuden a tomar decisiones del fenómeno en cuestión. Ante ello, la Ciudad de México toma un papel muy importante al ser la economía más importante a nivel nacional y la cuna de grandes avances del país, por lo que, lograr un modelo que inspire el cierre de esta brecha, podría ser trasladado a todas las regiones del país, e incluso a nivel internacional.

La presente investigación enmarca una metodología de tipo cuantitativa que abarca el análisis estadístico de los últimos resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) al cuarto trimestre de 2023. Con el objetivo de mostrar las condiciones que se presentan en sectores económicos (Primario, Secundario y Terciario), así como por grupos de ocupaciones para determinar la brecha que existe entre hombres y mujeres del país y de la Ciudad de México. Lo anterior con

ANÁLISIS DE LAS BRECHAS SALARIALES DE GÉNERO Y SU IMPACTO EN LA EQUIDAD ECONÓMICA DE LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

la finalidad de poder brindar datos sobre la problemática que enfrentan las mujeres, sobre todo en la Ciudad, la forma en la que esta estructura repercute en su ingreso para después brindar una serie de recomendaciones del caso de estudio.

Problemática abordada

Las mujeres de todas partes del mundo se encuentran con diversos obstáculos y discriminación basados en su género en el entorno laboral. Tanto en el ámbito privado como en el público, se enfrentan a la segregación ocupacional, los prejuicios arraigados, las prácticas culturales restrictivas, los desafíos para asegurar sus derechos de propiedad, la falta de acceso a créditos, recursos y tecnología, así como a la violencia de género, entre otros impedimentos que dificultan alcanzar la igualdad con los hombres en el trabajo (ONU Mujeres, 2024).

Si echamos un vistazo a los datos a nivel mundial, podemos dimensionar la gravedad de la situación de las mujeres y la urgencia en la concientización y medidas de acción para contener y cerrar las brechas de género. Basado en el estudio de 173 países, la ONU obtuvo que, únicamente 67 países cuentan con leyes contra la discriminación de género en las prácticas de contratación. Además, en 18 países, los esposos pueden impedir legalmente que sus espacios trabajen.

Adentrándonos un poco más en la desagregación por tema, los datos no dejan de ser alarmantes: en el mundo, en 2023 la población en edad de trabajar que forma parte de la población económicamente activa está conformada por el 68.1% de hombres y el 44.5% de mujeres. Si las mujeres desempeñaran una función idéntica a la de los hombres en los mercados de trabajo, el Producto Interno Bruto mundial, y por tanto, el de cada región, incrementaría de manera considerable de aquí a 2030. En cuestión de protección social, las mujeres tienen una probabilidad menor de cobrar una pensión con el 65% vs el 35% de los hombres. Además, tomamos en

ANÁLISIS DE LAS BRECHAS SALARIALES DE GÉNERO Y SU IMPACTO EN LA EQUIDAD ECONÓMICA DE LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

consideración la violencia hacia las mujeres y el trabajo no remunerado por el trabajo del hogar y de cuidados, las mujeres siguen presentando los índices más altos, lo cual repercute de manera directa en su autonomía económica. Donde, al respecto, por esos dos rubros, México retrocedió dos lugares en el ranking mundial sobre las brechas de género.

ANÁLISIS DE LAS BRECHAS SALARIALES DE GÉNERO Y SU IMPACTO EN LA EQUIDAD ECONÓMICA DE LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

II. Justificación

De acuerdo con la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Cámara de Diputados, agosto 2006), la perspectiva de género se refiere a la metodología y los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, justificándose con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como las acciones que deben emprenderse para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género.

El hecho de analizar temas o situaciones desde una perspectiva de género permite entender que existen condiciones que no están naturalmente determinadas, así como concientizar sobre las situaciones y alcances que las acciones como proyectos sociales o cambios en las leyes o formulación de políticas pueden impactar no solo en el bienestar de las mujeres, sino también en la de su familia y toda la sociedad.

De acuerdo con Aguilar (2012), la importancia del estudio de las brechas de género radica en el impacto que sostiene en diversos ámbitos, entre los que destaca: a) Vuelven visible lo invisible; b) Permiten comparar resultados; c) Se puede analizar la tendencia del progreso de una sociedad; d) Facilitan la evolución de políticas públicas, así como medios de acción para lograr un impacto positivo a favor de toda la sociedad.

La relevancia del estudio de género es evidente en nuestros tiempos, incluso está enmarcado en el Objetivo 5 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el 2030 que plantea la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el cual pretende facilitar a las mujeres y niñas igualdad en el acceso a la educación y atención médica, en las oportunidades para conseguir un trabajo digno y en la representación en los

ANÁLISIS DE LAS BRECHAS SALARIALES DE GÉNERO Y SU IMPACTO EN LA EQUIDAD ECONÓMICA DE LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

procesos de adopción de decisiones políticas y económicas (Pacto Mundial, 2024), Por lo que, es de suma importancia de las autoridades gubernamentales estén al tanto de los alcances que su análisis puede alcanzar para destinar mayor porcentaje, no solo de gasto, sino también de recursos del gobierno, a los rubros que más afectan la autonomía de las mujeres.

A pesar de que en los últimos años se han logrado avances en materia de igualdad de género mediante la creación y la reforma de la legislación en muchos países, incluidos México, la realidad es que los recursos y presupuestos para conseguir los compromisos contraídos para los derechos de la mujer aún no son suficientes.

Una de cada cinco mujeres y niñas en el mundo ha sufrido violencia física o sexual por parte de su pareja en los últimos 12 meses y 200 millones de mujeres siguen siendo víctimas de prácticas lesivas como la mutilación genital femenina y enfrentando obstáculos respecto a sus derechos sexuales y reproductivos (Pacto Mundial, 2024). Sin mencionar que en 2023, México retrocedió dos lugares en el Índice Global de Brecha de Género (Banco Mundial 2024).

De acuerdo con las estimaciones del Foro Económico Mundial en el informe *Global Gender Gap Report 2023*, la disminución de la brecha de género se ha ralentizado; puesto que, de continuar con este ritmo, la paridad entre hombres y mujeres será alcanzada hasta el año 2154, esto representa 130 años más, por lo cual es urgente que la sociedad, y sobre todo las autoridades gubernamentales, estén al tanto de la situación y se puedan crear estrategias que ayuden a superar el problema que ha persistido entre hombres y mujeres.

Además, como se detallará más adelante, la desigualdad de género no es un problema que persista únicamente en las mujeres, sino que se trata de una causa que permea diversos sectores como hogares, comunidades, empresas e incluso nación, pues organismos internacionales como la ONU argumentan que la equidad

ANÁLISIS DE LAS BRECHAS SALARIALES DE GÉNERO Y SU IMPACTO EN LA EQUIDAD ECONÓMICA DE LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

de género tiene implicaciones significativas para el desarrollo económico y la estabilidad social, ya que una mayor participación y autonomía de las mujeres contribuye al crecimiento económico general, mejora la salud y la educación en las comunidades y promueven la sostenibilidad (Naciones Unidas, 2015).

ANÁLISIS DE LAS BRECHAS SALARIALES DE GÉNERO Y SU IMPACTO EN LA EQUIDAD ECONÓMICA DE LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

III. Planteamiento del problema

La desigualdad entre hombres y mujeres sigue persistiendo en la actualidad, y no es exclusivo de una sola región o país, sino de todo el mundo. De acuerdo con el Informe sobre la Brecha de Género 2023 realizado por el Foro Económico Mundial, ningún país ha logrado la paridad de género total. Islandia, Noruega, Finlandia, Nueva Zelanda, Suecia, Alemania, Nicaragua, Namibia y Lituania, que ocupan los primeros lugares del ranking, la han cerrado al menos en 80%. Mientras que, la primera posición la tiene Islandia con un cierre de brecha de género en 91.2%.

En lo que concierne a México, éste ha cerrado su brecha en 76.5%, con lo que descendió dos posiciones en comparación con la edición del año anterior. Justamente es en la categoría “participación económica” donde el país está peor posicionado. La misma institución advirtió que, de seguir con el mismo ritmo actual de avance, llegar a la paridad de género se lograría hasta el año 2154, es decir, 131 años después.

Por lo que, la presente investigación busca responder a las siguientes preguntas: ¿Cuál es la estructura del mercado laboral en la Ciudad de México entre hombres y mujeres?, ¿en qué sectores, grupos de actividades y ocupaciones se encuentran las mujeres en México y cuál es la brecha que existe entre ellas y los hombres? Lo anterior con la finalidad de brindar un panorama para ejes de acción en el campo de políticas públicas.

Las respuestas a las preguntas de investigación se harán por medio de un análisis de tipo cuantitativo, recabando y analizando los últimos datos disponibles (cuarto trimestre de 2023) por medio de la estadística descriptiva, de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) realizada por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), la cual brinda información detallada acerca de la situación actual del mercado laboral en México, tanto a nivel geográfico, como a nivel sectorial.

ANÁLISIS DE LAS BRECHAS SALARIALES DE GÉNERO Y SU IMPACTO EN LA EQUIDAD ECONÓMICA DE LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

IV. Objetivo

El objetivo de la presente investigación es brindar un panorama general sobre la estructura del mercado laboral a nivel nacional y de la Ciudad de México para conocer las características que poseen entre hombres y mujeres. Además, se pretende hacer una investigación cuantitativa por medio del análisis estadístico que muestre las condiciones que se presentan en sectores económicos (Primario, Secundario y Terciario), así como por grupos de ocupaciones para determinar la brecha que existe entre hombres y mujeres. Lo anterior con la finalidad de poder brindar datos sobre la problemática que enfrentan las mujeres, sobre todo en la Ciudad, la forma en la que esta estructura repercute en su ingreso.

Objetivos particulares

1. Enmarcar desde el lado teórico el contexto histórico de las brechas de género.
2. Conocer de qué manera han tratado otros autores el tema y la opinión de organismos internacionales respecto al tema.
3. Conocer la estructura del marco legal en México para la igualdad entre hombres y mujeres.

Con base la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) al Cuarto trimestre de 2023:

1. Exponer la estructura del mercado laboral en México y Ciudad de México por grandes grupos de actividad económica o sectores económicos por género
2. Analizar la estructura del mercado laboral en México y Ciudad de México por actividades económicas o ramas económicas por género.

ANÁLISIS DE LAS BRECHAS SALARIALES DE GÉNERO Y SU IMPACTO EN LA EQUIDAD ECONÓMICA DE LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

3. Analizar la disparidad en la estructura de género por ocupaciones económicas de acuerdo con el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SNCO).
4. Brindar propuestas y posibles soluciones sobre los hallazgos de la investigación.

ANÁLISIS DE LAS BRECHAS SALARIALES DE GÉNERO Y SU IMPACTO EN LA EQUIDAD ECONÓMICA DE LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

V. Marco teórico

La desigualdad de género ha sido una constante a través del paso del tiempo, a tal grado que es complicado conocer o determinar su verdadero origen. Sin embargo, María de Jesús Rosado Millán y Francisco García (2018) exponen en su libro *Hacia un Feminismo del Punto Medio: Nueva Teoría para la Igualdad de Género* que el origen de la desigualdad entre hombres y mujeres comenzó con los profundos cambios ocurridos durante el periodo Neolítico, que abarcaba desde 10,000 a.C. a los 3,000 a.C., aproximadamente, ya que durante ese periodo surgieron una serie de descubrimientos que modificaron la vida de los seres humanos hasta el punto de considerarlas revolucionarias (Gordon, 1997). Entre otras cosas, se domesticaron animales y apareció la agricultura, lo que daría paso a la sedentarización, haciendo surgir el sentimiento de propiedad; surgió la guerra por los recursos y con ella la conciencia del poder; y se hizo un descubrimiento que afectaría a las relaciones entre las mujeres y los hombres: la paternidad biológica. Todo ello daría paso a la dominación masculina y a la instauración del Patriarcado (**Diagrama 1**).

De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la *Brecha de Género* es una medida que muestra la distancia entre hombres y mujeres respecto a un mismo indicador, así como la brecha existente entre los sexos respecto a las oportunidades de acceso y control de recursos económicos, sociales, culturales, políticos, entre otros (CEPAL, 2018).

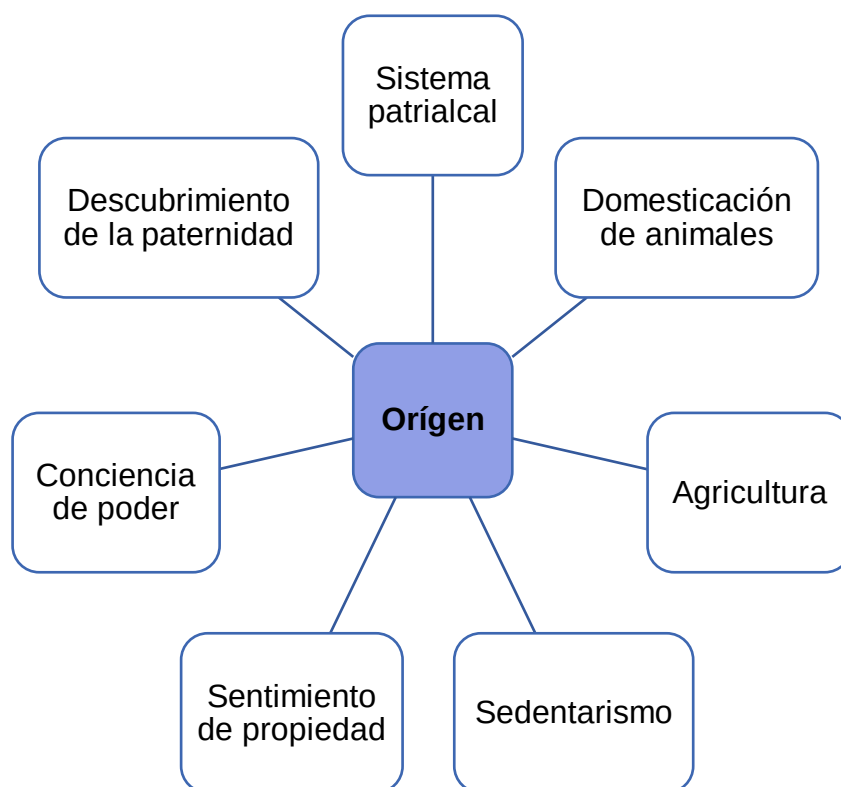
Por su parte, el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), indica que las brechas de desigualdad de género son una medida estadística que da cuenta de la distancia de las mujeres respecto a los hombres bajo un mismo indicador. Esta cuantificación es de suma importancia, ya que han estimulado el desarrollo de estadísticas y la formulación de indicadores para entender las dimensiones de la desigualdad entre hombres y mujeres, así como el monitorear los efectos de las

ANÁLISIS DE LAS BRECHAS SALARIALES DE GÉNERO Y SU IMPACTO EN LA EQUIDAD ECONÓMICA DE LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

políticas sobre su erradicación y avances que han tenido dichas políticas y acciones a través del tiempo (INMUJERES, 2024).

La misma institución, menciona que existen datos certeros y oficiales sobre las brechas entre hombres y mujeres en diferentes ámbitos, que van desde el acceso, uso, control y participación en la distribución de recursos, servicios, oportunidades y beneficios, hasta los derechos y libertades en todos los ámbitos de la vida (INMUJERES, 2024).

Diagrama 1. Orígenes del de la desigualdad



Fuente: Elaboración propia con base en Rosado, M. & García, F. (2018).

Como bien se mencionó anteriormente, las brechas de género son multidimensionales, es decir, abarcan diversa cantidad de ámbitos y sectores en los que se desarrollan las mujeres. Ante ello, la CEPAL (2018) enmarca tres grandes

ANÁLISIS DE LAS BRECHAS SALARIALES DE GÉNERO Y SU IMPACTO EN LA EQUIDAD ECONÓMICA DE LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

pilares en los que se derivan diversas brechas asociadas con la autonomía de las mujeres. Por ejemplo, se encuentra la Autonomía Económica, la Autonomía en la toma de decisiones y la Autonomía Física, las cuales se explicarán a detalle a continuación (Diagrama 2).

Diagrama 2. Brechas de género en las autonomías de las mujeres



Fuente: Elaboración propia con base en la CEPAL (2014).

ANÁLISIS DE LAS BRECHAS SALARIALES DE GÉNERO Y SU IMPACTO EN LA EQUIDAD ECONÓMICA DE LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

Es importante mencionar que, de acuerdo con diversos autores como Luis Villoro (1997), Francisco José Zamudio Sánchez, María del Rosario Ayala Carrillo y Roxana Ivette Arana Ovalle (jul-dic, 2014), las brechas de género permean en todas las esferas de la vida humana y no sólo eso, sino también que éste es un problema de índole mundial, ya que, en ningún país del mundo se puede afirmar que existe la equidad de género; incluso comentan que acabar con las condiciones que han permitido esta desigualdad social y política, sería, después de la liberación de los esclavos, la mayor revolución emancipadora.

Ahora bien, existen diversos estudios de género, los cuales son variados y suelen concentrarse en algún tipo de brecha de género. No obstante, autores como José Zamudio, et al. (octubre 2013), realizaron un estudio tomando información estadística de México disponible en censos, encuestas y registros administrativos desagregado por sexo, en donde se concentraron en calcular índices de desigualdad en once áreas: violencia, familias y hogares, participación política, trabajo, mujeres rurales e indígenas, educación, salud, seguridad social, pobreza, niñez y migración, y los resultados que obtuvieron fueron relevantes.

En primer lugar, especificaron que las inequidades y desigualdades de género no se radican y persisten únicamente en uno o dos factores, sino más bien que permea en todas las esferas de la vida cotidiana, liderada y promovida por la cultura de cada región. Donde, de los once factores de estudio, cinco son en los que existen las mayores inequidades y, por tanto, existen mayor margen de acción, entre ellos se encuentran: violencia, familias y hogares, participación política, trabajo y mujeres rurales e indígenas.

Por su parte, entre los factores con inequidades poco significativas para ambos géneros encontraron tres de ellos: educación, salud y seguridad social. Mientras que las inequidades que ocurren en los hombres, según el estudio fueron la pobreza, la niñez y la migración.

ANÁLISIS DE LAS BRECHAS SALARIALES DE GÉNERO Y SU IMPACTO EN LA EQUIDAD ECONÓMICA DE LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

Organismos como la Organización Internacional del Trabajo (marzo, 2024), mencionan que la violencia y la discriminación contra las mujeres en América Latina han provocado unas tasas de productividad persistentemente bajas, lo cual impide alcanzar un crecimiento sostenido que puede afectar a todos los estándares de vida de la población. Por su parte, la ONU estima que el costo económico por la violencia hacia las mujeres representa el 2.0% del Producto Interno Bruto (PIB) mundial (UNAM, 2016).

Por su parte, Jaime Ros, en su libro *La riqueza de las naciones en el siglo XXI. Desarrollo económico, crecimiento e instituciones* (2013), menciona la importancia que tienen las mujeres en el desarrollo, ya que al analizar el crecimiento de un grupo de 87 países, de acuerdo con diversos indicadores como PIB per cápita, tasa de actividad por trabajador, capital por trabajador, educación, tierra cultivable (hectáreas por trabajador), participación del comercio, tamaño del mercado participación del empleo industrial y la tasa de crecimiento desde 1970, los resultados arrojaron que aquellos países que tenían una mayor participación de las mujeres en la economía, así como un mayor nivel de educación en ellas, concentraban más producto económico y un mayor desarrollo.

Lo anterior se liga a las afirmaciones de Norma Samaniego Breach, integrante del Grupo Nuevo Curso de Desarrollo de la UNAM y del Consejo Académico Asesor del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo, que indica que la brecha de género de las mujeres en el mercado laboral impacta también en los salarios, el tipo de ocupación, el trabajo a tiempo parcial, el empleo informal, el acceso y monto de las pensiones, o en los “pisos pegajosos” y “techos de cristal”, entre otros aspectos (UNAM, Nov 2023).

Ahora bien, a pesar de que se ha tenido un avance significativo en cuestión de la predominancia de la fuerza de trabajo femenina a partir de 1930, en donde representaba cerca de solo el 5.0%, autores que se dedican a estudios de género como, indican que, al realizar un análisis por grupos de edad o niveles educativos,

ANÁLISIS DE LAS BRECHAS SALARIALES DE GÉNERO Y SU IMPACTO EN LA EQUIDAD ECONÓMICA DE LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

la participación femenina es menor. Sin considerar también la influencia de los sectores económicos, en donde permean altas tasas de ocupación parcial y desocupación.

Estudios más actuales de la brecha de género, como el presentado por el Banco Mundial en marzo de este año (2024), indican que la brecha de género en el trabajo es mucho más amplia de lo que se pensaba. Cuando se tienen en cuenta las diferencias legales relacionadas con la violencia y el cuidado infantil, se observa que las mujeres gozan de menos de dos tercios de los derechos que tienen los hombres. Y se reafirma la posición de los autores citados anteriormente con un estudio de hace más de diez años, que ningún país brinda igualdad de oportunidades a las mujeres, ni siquiera los que cuentan con las economías más ricas (Banco Mundial, marzo 2024).

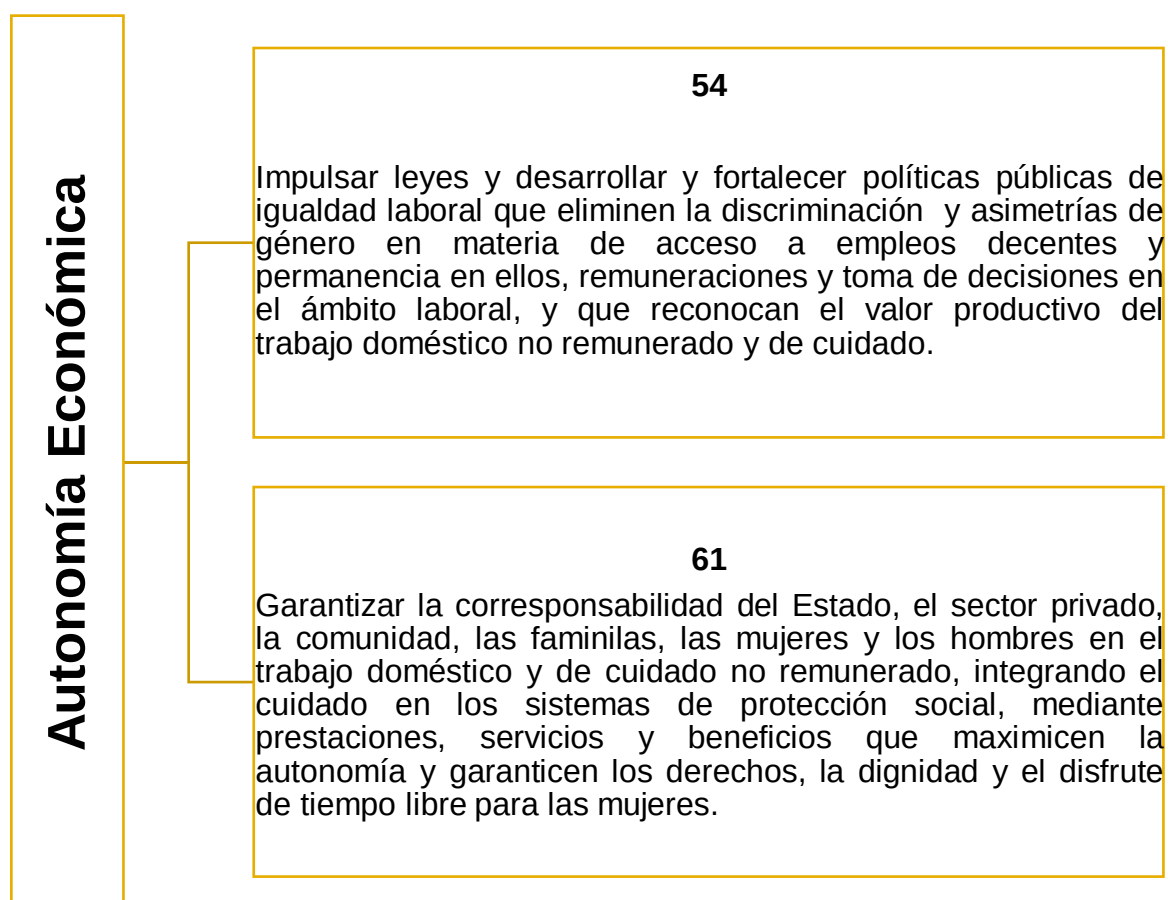
Donde, en la última edición del informe *La mujer, la empresa y el derecho* (marzo 2024), logran esbozar un panorama completo sobre los obstáculos que enfrentan las mujeres para insertarse en el mercado laboral y así contribuir no solo a su economía personal, sino también para sus familias y la sociedad en sí. El Banco Mundial argumentó que este resultado se debe a la inclusión de dos indicadores: la seguridad frente a la violencia y el acceso a los servicios de cuidado infantil. Donde, cuando se incluyen esas mediciones, se observa que las mujeres están amparadas, en promedio, por solo el 64.0% de las protecciones legales de las que disponen los hombres, un valor mucho menor que la estimación anterior, del 77.0%.

Dado lo anterior, surgen dudas acerca de las acciones que se han implementado a lo largo del tiempo en diversos países incluidos México. Con ello, es relevante el año 2013, en el que se realizó el Consenso de Montevideo sobre población y desarrollo, liderado por la CEPAL, en donde se abordaron una serie de acuerdos para reforzar la implementación de asuntos públicos a partir del año 2014, entre ellos, se encuentra la brecha de género en la autonomía de las mujeres, al término de la Primera Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de

ANÁLISIS DE LAS BRECHAS SALARIALES DE GÉNERO Y SU IMPACTO EN LA EQUIDAD ECONÓMICA DE LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

América Latina y el Caribe¹. Para ello, se realizaron una serie de acuerdos que se profundizarán a continuación.

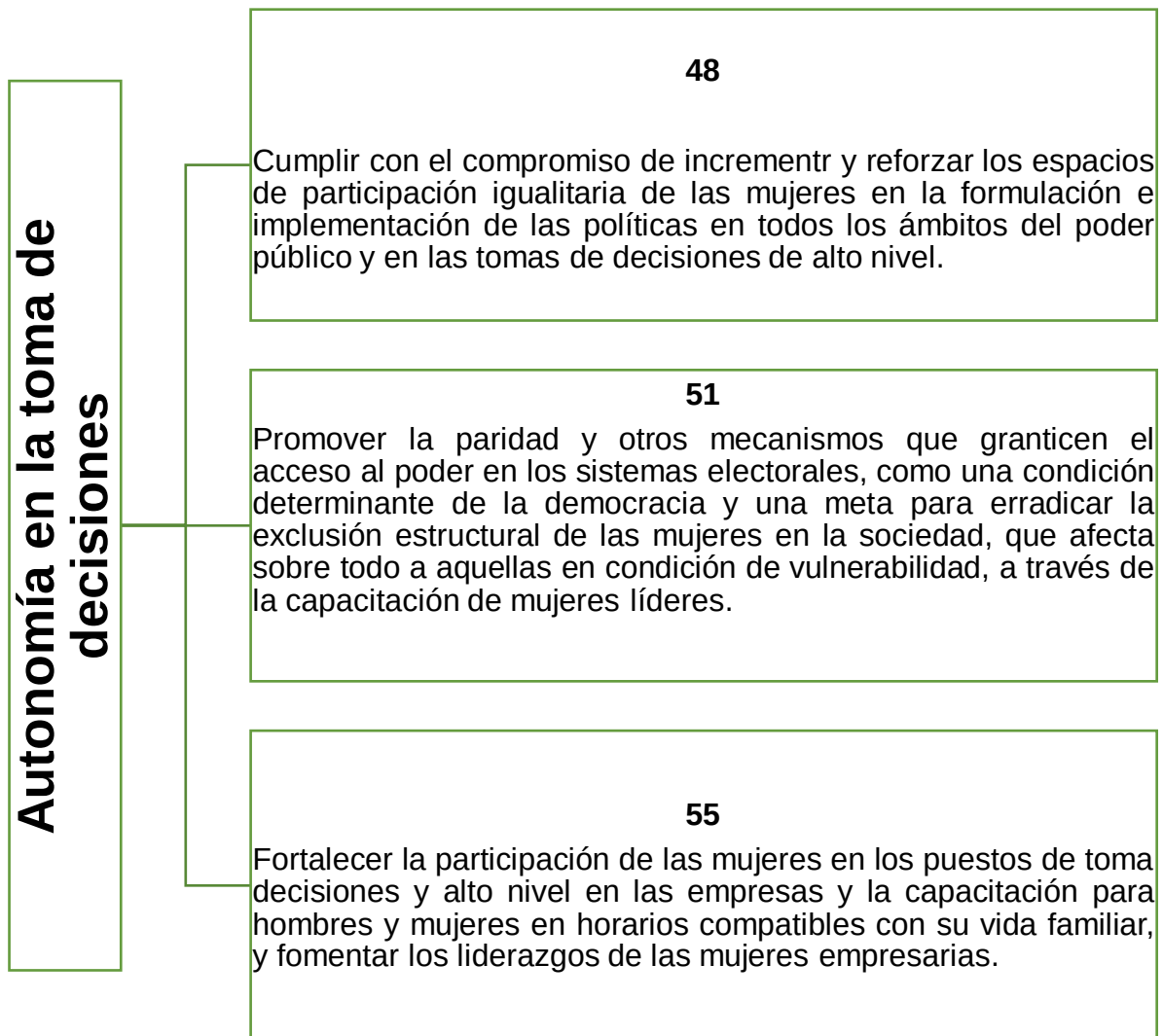
Diagrama 3. Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo en la autonomía de las mujeres.



¹ Para mayor información consultar: <https://repositorio.cepal.org/entities/publication/f12b22f0-ba78-474b-a917-2d6ce3910d15>

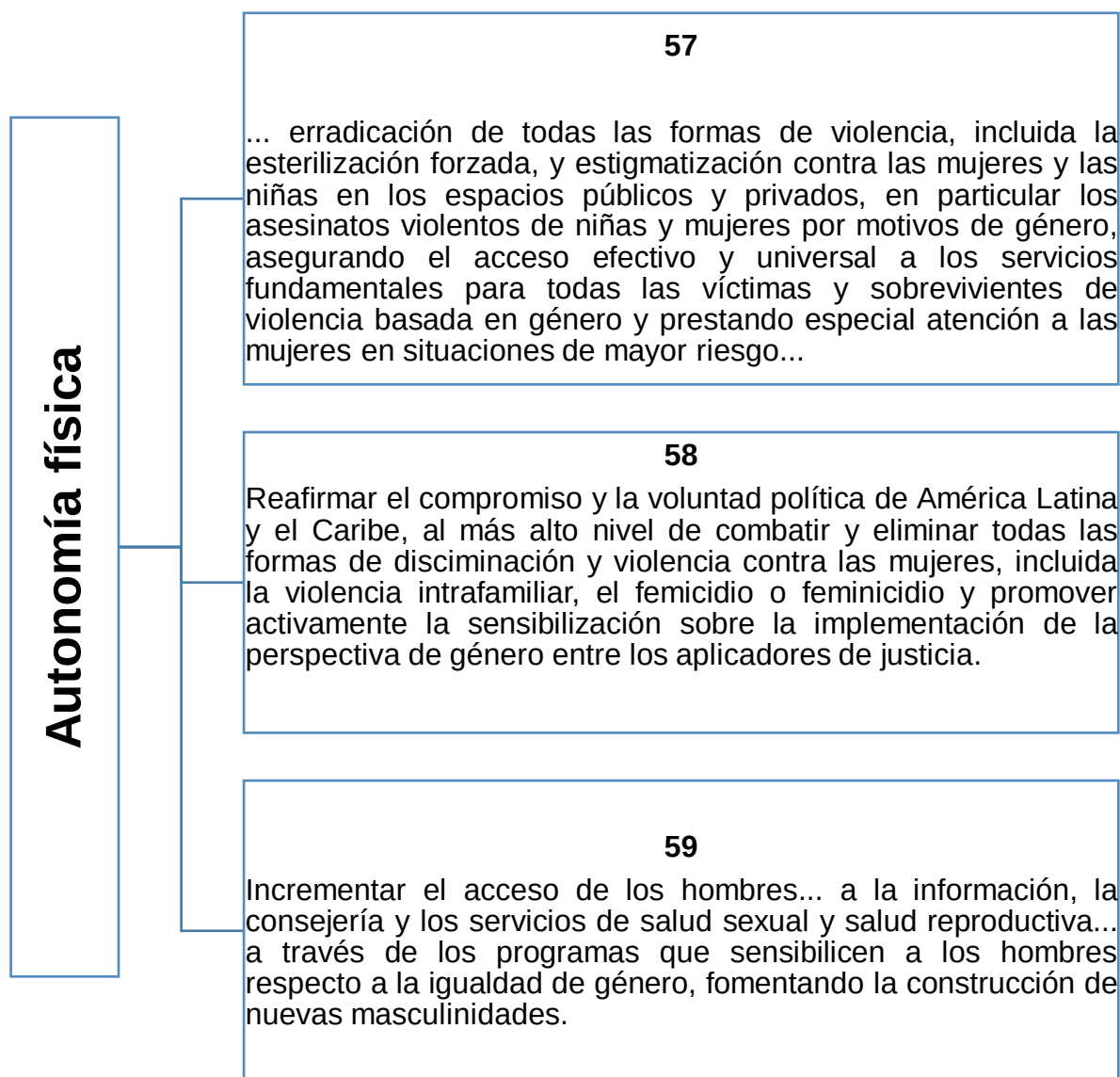
ANÁLISIS DE LAS BRECHAS SALARIALES DE GÉNERO Y SU IMPACTO EN LA EQUIDAD ECONÓMICA DE LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

Continuación Diagrama 3



ANÁLISIS DE LAS BRECHAS SALARIALES DE GÉNERO Y SU IMPACTO EN LA EQUIDAD ECONÓMICA DE LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

Continuación Diagrama 3



Fuente: Elaboración propia con base en CEPAL (2014).

Ahora bien, desde un contexto nacional, si bien las mujeres no son una minoría numérica -pues de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e

ANÁLISIS DE LAS BRECHAS SALARIALES DE GÉNERO Y SU IMPACTO EN LA EQUIDAD ECONÓMICA DE LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

Informática (INEGI), al 2020 las mujeres representaban el 51% de la población total de México-, como lo son en este país las etnias indígenas o las personas afrodescendientes, las mujeres han sido excluidas y segregadas de diferentes contextos, los cuales les impide un desarrollo pleno y una vida libre, justa y de derechos (Barrales, P. & Gómora S., 2013).

Lo anterior contradice lo que se estipula en el Artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde:

El varón y la mujer son iguales ante la ley. Esta deberá establecer mecanismos e instituciones suficientes para garantizar la igualdad y promover la equidad de género, especialmente en el caso de mujeres trabajadoras y jefas de familia, además de proteger la organización y el desarrollo de la familia.

Asimismo, el Artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos indica que:

En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece.

[...] Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

Como se expone en los párrafos anteriores, los principios de igualdad y no discriminación se encuentran dentro del marco legislativo del país, por lo que presupone que todos los individuos cuentan con esta garantía o protección que les

ANÁLISIS DE LAS BRECHAS SALARIALES DE GÉNERO Y SU IMPACTO EN LA EQUIDAD ECONÓMICA DE LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

permita tener una vida plena y sin trabas en toda materia. Y más aún, también lo anterior supone un cuidado y tratamiento exclusivo en el momento de la creación, interpretación y aplicación de una Ley en cualquiera de los Órganos del Estado.

Sin embargo, dada la experiencia histórica de las mujeres mexicanas, para poder lograr una igualdad de condiciones, el Estado debe tener la obligación de adoptar las medidas necesarias y suficientes para eliminar acciones discriminatorias o apoyarlas, en caso de que hayan sido asumidas por otros entes, tales como lo son las acciones afirmativas o cambios sustanciales en las Leyes, las cuales pueden incluirse en cualquier ámbito en donde se desarrollan las mujeres: ya sea laboral, político, social y cultural.

Se debe tener en cuenta que los movimientos feministas alrededor del mundo continúan, y se espera que, con el apoyo y respaldo de las leyes, acciones y proyectos sociales, las mujeres puedan contar con las libertades y autonomías que ilustramos anteriormente en esta sección para que puedan romper las brechas de género existentes.

Como se pudo exponer en el presente marco teórico, el estudio de las brechas de género se debe seguir estudiando y debe ser abordado desde múltiples perspectivas, dando pie a diversas líneas de investigación que puedan arrojar luz sobre las causas, efectos y acciones para combatirlas. Dado el hallazgo de la investigación, las principales vertientes que se proponen son:

- Análisis de cómo la tecnología y la digitalización afectan las brechas de género, especialmente en términos de empleo y educación, lo cual puede incluir estudios sobre la brecha digital de género y su impacto en el empoderamiento económico de las mujeres.
- Investigación sobre las diferencias de género en acceso y calidad de los servicios de salud, así como su impacto en el bienestar y la productividad

ANÁLISIS DE LAS BRECHAS SALARIALES DE GÉNERO Y SU IMPACTO EN LA EQUIDAD ECONÓMICA DE LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

económica, lo cual podría incluir estudios sobre la salud reproductiva, mental el impacto de la violencia de género.

- Indagar sobre cómo las normas culturales y sociales perpetúan las brechas de género, lo que podría incluir estudios sobre roles de género, expectativas sociales y su influencia en la división del trabajo doméstico y cuidado no remunerado.

ANÁLISIS DE LAS BRECHAS SALARIALES DE GÉNERO Y SU IMPACTO EN LA EQUIDAD ECONÓMICA DE LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

VI. Formulación de la hipótesis

Postulamos que en la Ciudad de México existe una brecha salarial significativa entre hombres y mujeres, la cual persiste incluso después de ajustar por variables como el sector de empleo, la actividad económica y el tipo de empleo. Esta discrepancia no solo evidencia una desigualdad económica, sino que refleja, más profundamente, inequidades estructurales y sistémicas arraigadas en el tejido social y cultural de la ciudad.

Originada en un análisis detallado de las dinámicas laborales y las tendencias salariales de la Ciudad de México, esta hipótesis reconoce los avances hacia la igualdad de género y las legislaciones para la equidad. Sin embargo, las evidencias indican que aún subsisten barreras estructurales significativas que limitan los ingresos de las mujeres comparados con los de los hombres. Dichas barreras, que son moldeadas tanto por factores históricos como contemporáneos, han sido meticulosamente destacadas en nuestro marco teórico, incluyendo, entre otros, los cambios socioeconómicos desde el Neolítico y la adaptación del patriarcado a las condiciones modernas.

Nuestra unidad de análisis comprende empleados de ambos géneros en variados sectores económicos de la Ciudad de México, abarcando una diversidad de ocupaciones y niveles de empleo. Esta amplia muestra nos permite realizar un análisis exhaustivo y detallado de las disparidades salariales en un contexto urbano complejo y diversificado.

Sector de empleo: Investigaremos cómo diversos sectores económicos pueden exhibir diferencias en la brecha salarial, posiblemente debido a la concentración de género en roles específicos que históricamente han sido remunerados de manera dispar.

ANÁLISIS DE LAS BRECHAS SALARIALES DE GÉNERO Y SU IMPACTO EN LA EQUIDAD ECONÓMICA DE LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

Actividad económica: Analizaremos el papel que juegan las distintas actividades económicas en la perpetuación de la brecha salarial, observando cómo ciertas actividades ofrecen oportunidades y remuneraciones que varían según el género predominante en ellas.

División y grupos unitarios según el SINCO: Centraremos nuestra atención en las divisiones y grupos unitarios definidos por el Sistema de Clasificación de Ocupaciones, evaluando cómo estas categorizaciones influyen en la disparidad de ingresos entre hombres y mujeres. Este enfoque detallado nos permitirá entender mejor las dinámicas laborales específicas que contribuyen a la brecha salarial.

ANÁLISIS DE LAS BRECHAS SALARIALES DE GÉNERO Y SU IMPACTO EN LA EQUIDAD ECONÓMICA DE LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

VII. Pruebas cuantitativas y/o cualitativas de la hipótesis

Nivel Nacional

En 2023, el Índice Global de Brecha de Género², elaborado por el Foro Económico Mundial (WEF), evidenció que México ha cerrado su brecha de género en un 76.5%, lo que representa un retroceso notable respecto a años anteriores. Este descenso de dos posiciones en el ranking global, situando a México en el 33° lugar de 146 países evaluados, subraya la importancia de un análisis exhaustivo que indague en las causas profundas de este retroceso y las medidas correctivas necesarias.

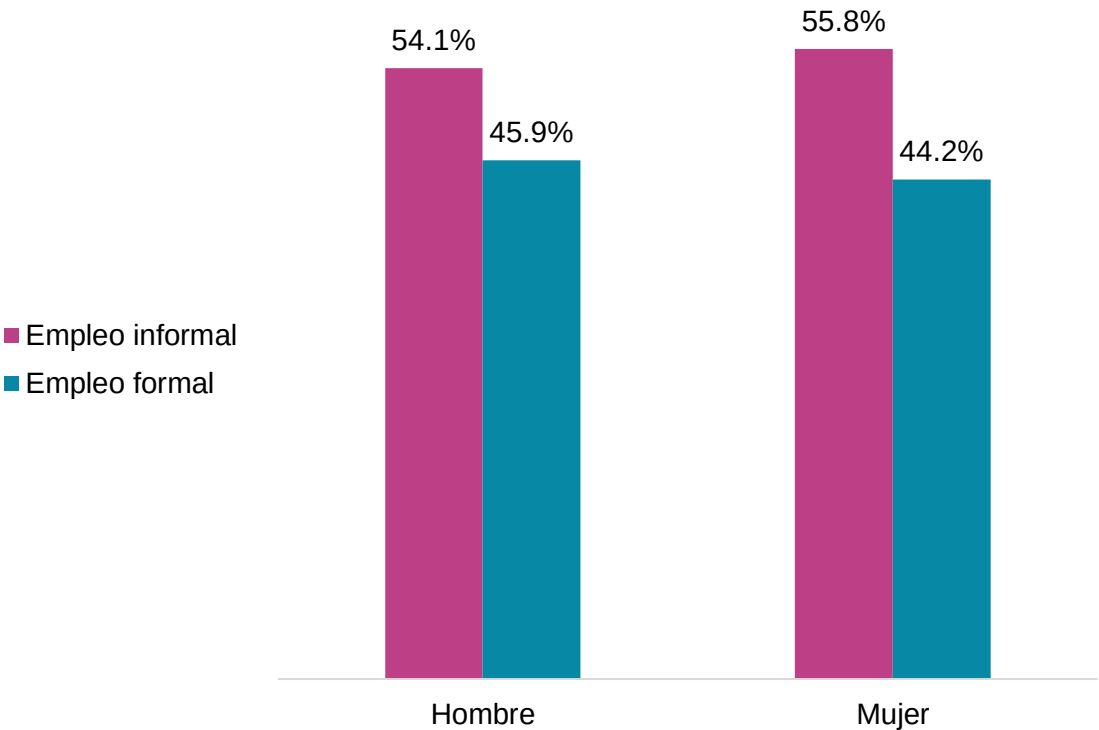
Este declive es especialmente preocupante en un contexto donde las disparidades en el mercado laboral destacan como una de las principales áreas de inequidad. La participación laboral de las mujeres, según datos del cuarto trimestre de 2023 de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), se sitúa en un 46.5%, notablemente inferior al 76.4% correspondiente a los hombres. Esta significativa brecha no solo refleja una desigualdad en términos de incorporación laboral sino que también resalta la persistencia de roles de género tradicionales que continúan relegando a muchas mujeres a responsabilidades domésticas y limitando su participación activa en la economía formal.

La situación se agrava al considerar la inestabilidad del empleo informal, donde, según la **Gráfica 1**, un 55.8% de las mujeres frente a un 54.1% de los hombres se encuentran empleados bajo esta modalidad. Esta estadística no solo indica una generalizada falta de seguridad laboral y beneficios sociales, sino que también pone de manifiesto la vulnerabilidad económica incrementada que enfrentan las mujeres, quienes a menudo optan por estos empleos debido a su flexibilidad, pero a costa de su seguridad y estabilidad laboral.

² World Economic Forum. Global Gender Gap Report. 2022. Disponible en: https://www3.weforum.org/docs/WEF_GGGR_2023.pdf

ANÁLISIS DE LAS BRECHAS SALARIALES DE GÉNERO Y SU IMPACTO EN LA EQUIDAD ECONÓMICA DE LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

Gráfica 1. Distribución de la población ocupada informal (porcentaje, 2023T4)



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI

En cuanto a la brecha salarial, esta se manifiesta de manera aún más evidente en los sectores formales e informales. De acuerdo con el **Cuadro 1**, en el ámbito formal, las mujeres perciben un salario promedio de 11,044 pesos, mientras que los hombres ganan aproximadamente 12,749 pesos. En el sector informal, esta disparidad se mantiene, con mujeres ganando 5,210 pesos frente a los 7,575 pesos que reciben los hombres, evidenciando una valoración económica diferenciada y claramente desfavorable hacia el trabajo femenino.

ANÁLISIS DE LAS BRECHAS SALARIALES DE GÉNERO Y SU IMPACTO EN LA EQUIDAD ECONÓMICA DE LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

Cuadro 1. Ingreso promedio por clasificación de empleo y género

(2023T4)

Clasificación de empleo	Ingreso promedio Hombres (\$)	Ingreso promedio Mujeres (\$)	Diferencia (\$)
Informal	7,575	5,210	6,575
Formal	12,749	11,044	12,066
Total	9,834	7,627	8,921

Fuente: Elaboración propia con información del INEGI. ENOE

Otro aspecto crítico es el considerable tiempo que las mujeres dedican a labores domésticas y de cuidado no remuneradas, con un promedio de 42 horas semanales, comparado con las 18 horas que invierten los hombres. Esta distribución desigual no solo impone barreras económicas directas al limitar la disponibilidad de las mujeres para participar en el mercado laboral remunerado, sino que también perpetúa una estructura de desigualdad más amplia y arraigada.

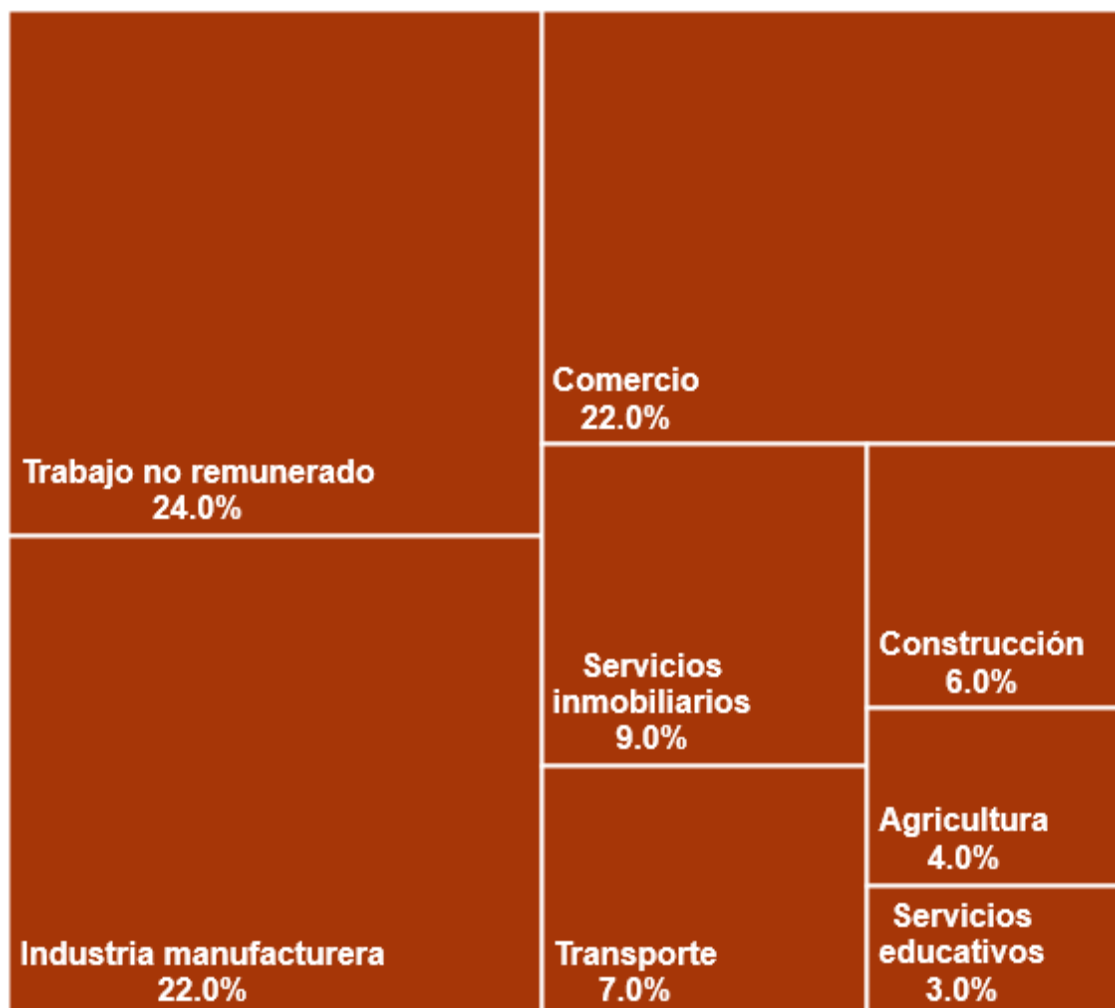
El análisis proporcionado por "México ¿Cómo Vamos?"³ sugiere que esta inequidad salarial es en gran medida el resultado del tiempo dedicado por las mujeres a estas labores no remuneradas. Además, el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) en su informe "Datos y propuestas por la igualdad" destaca cómo el trabajo doméstico y de cuidados, esencial para el bienestar social y la reproducción diaria de la vida, no recibe una compensación económica. Según estimaciones del INEGI, este trabajo no remunerado asciende a 7.2 billones de pesos, lo que representa el

³ Disponible en: <https://mexicocomovamos.mx/mercado-laboral-y-genero/>

ANÁLISIS DE LAS BRECHAS SALARIALES DE GÉNERO Y SU IMPACTO EN LA EQUIDAD ECONÓMICA DE LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

24% del PIB nacional, una cifra que supera la contribución de sectores cruciales como la industria manufacturera y el comercio (Gráfica 2).

Gráfica 2. Estimaciones del trabajo no remunerado y valor de los sectores económicos en proporción al PIB 2023



Fuente: Elaboración propia tomado del informe “Datos y propuestas por la igualdad” del IMCO.

La investigación del IMCO también pone en relieve la escasa representación femenina en puestos de liderazgo, tanto en el sector privado como en el público, y subraya la necesidad urgente de políticas que promuevan la equidad de género, la

ANÁLISIS DE LAS BRECHAS SALARIALES DE GÉNERO Y SU IMPACTO EN LA EQUIDAD ECONÓMICA DE LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

igualdad salarial y una mejor distribución del trabajo doméstico. La implementación de guarderías accesibles y la promoción de una mayor participación masculina en las tareas del hogar son pasos esenciales para superar las barreras que impiden la plena participación económica de las mujeres, fortaleciendo así la economía en su conjunto.

El siguiente apartado profundizará en los indicadores específicos de la Ciudad de México, con el objetivo de resaltar la situación particular de las mujeres en el contexto económico local y explorar medidas específicas que puedan abordar estas desigualdades de manera efectiva.

Ciudad de México

Composición del Mercado Laboral

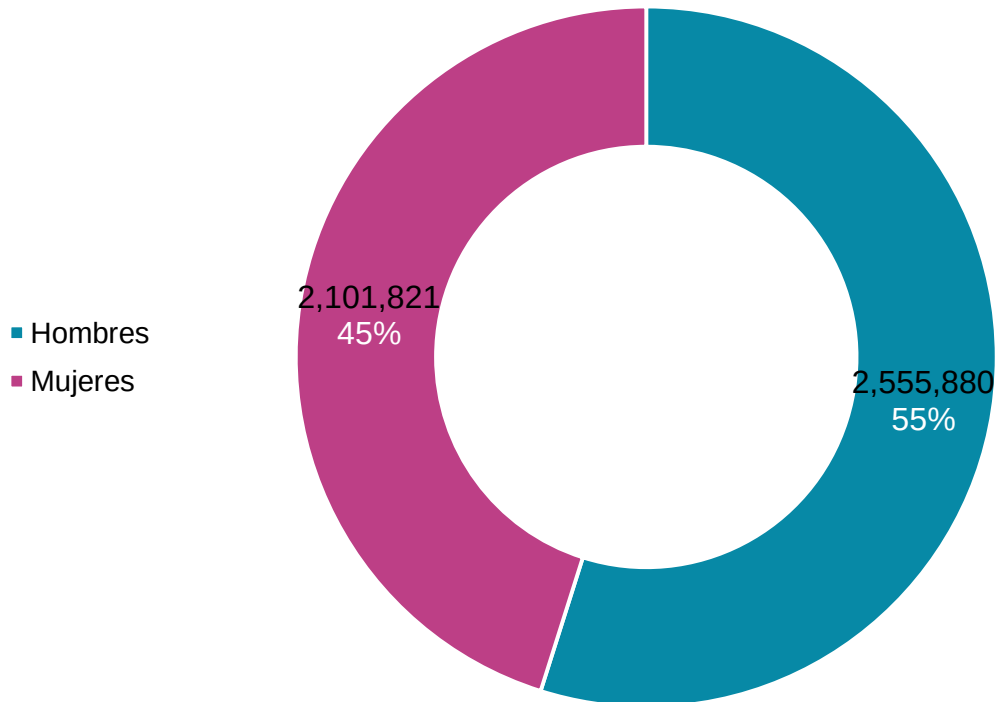
La Ciudad de México, en su calidad de metrópoli y centro neurálgico de actividad económica, política y cultural, se erige como un epicentro vital para la dinámica laboral del país. Según los datos más recientes de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) correspondientes al cuarto trimestre de 2023, la Ciudad de México no solo alberga una significativa concentración de la población económicamente activa, sino que también refleja una composición única en términos de distribución por género en el mercado laboral.

Durante este período, la fuerza laboral en la Ciudad de México estaba compuesta por 7, 935,668 individuos. De estos, el 53.9% eran mujeres, lo que equivale a aproximadamente 4, 276,545 mujeres activas en el mercado laboral. Por otro lado, los hombres representaban el 46.1% restante, sumando un total de 3, 659,123 individuos. Esta distribución es particularmente notable, ya que no solo muestra una participación femenina comparativamente alta, sino que también subraya la Ciudad de México como un caso atípico en comparación con el promedio nacional, donde la participación masculina suele predominar.

ANÁLISIS DE LAS BRECHAS SALARIALES DE GÉNERO Y SU IMPACTO EN LA EQUIDAD ECONÓMICA DE LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

La **Gráfica 3** ilustra claramente esta distribución, proporcionando una visualización detallada de la composición de género en el mercado laboral de la ciudad. Este gráfico no solo destaca la cantidad de mujeres y hombres en la fuerza laboral, sino que también permite una comparación visual directa que puede ser crucial para análisis más profundos sobre la equidad de género y la participación laboral.

Gráfica 3. Distribución de la población ocupada en la Ciudad de México por género (2023T4)



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI

ANÁLISIS DE LAS BRECHAS SALARIALES DE GÉNERO Y SU IMPACTO EN LA EQUIDAD ECONÓMICA DE LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

Población Económicamente Activa (PEA)

De acuerdo con el Cuadro 2, la estructura por condición de ocupación en la Ciudad de México durante el último trimestre de 2023 reveló que la Población Económicamente Activa (PEA) totalizó 2, 647,213 personas. De este conjunto, el 45.4% correspondía a mujeres y el 54.6% a hombres. Esta distribución no solo refleja un ligero predominio masculino en la participación económica activa, sino que también pone de manifiesto las posibles barreras que aún enfrentan las mujeres para entrar o permanecer en el mercado laboral. Este desequilibrio podría estar influido por una variedad de factores, incluyendo discriminación sistémica, falta de políticas de apoyo a la maternidad y paternidad, y la prevalencia de estereotipos de género que limitan las oportunidades profesionales para las mujeres.

Población Ocupada

En lo que respecta a la población ocupada, el total ascendió a 4, 657,701 personas, con una división de 45.1% mujeres y 54.9% hombres. La persistencia de esta disparidad subraya la urgencia de implementar políticas públicas enfocadas no solo en incrementar el acceso de las mujeres al mercado laboral, sino también en mejorar la calidad de los empleos que ocupan. Es esencial que estas políticas aborden las condiciones laborales, la equidad salarial y las oportunidades de ascenso para las mujeres, especialmente en sectores dominados tradicionalmente por hombres.

Población Desocupada

El análisis revela que la población desocupada incluyó a 189,478 personas, donde las mujeres constituyen la mayoría con un 51.8%, frente al 48.2% de hombres. Este predominio de mujeres en la población desocupada es indicativo de los mayores obstáculos que enfrentan para encontrar empleo o reincorporarse al mercado laboral tras periodos de inactividad, posiblemente exacerbados por discriminación

ANÁLISIS DE LAS BRECHAS SALARIALES DE GÉNERO Y SU IMPACTO EN LA EQUIDAD ECONÓMICA DE LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

de género y la falta de flexibilidad en los horarios de trabajo que compaginen con sus responsabilidades familiares y domésticas.

Población No Económicamente Activa (PNEA)

Respecto a la Población No Económicamente Activa (PNEA), se observó un total de 3, 088,489 personas, de las cuales un significativo 67.2% eran mujeres y solo un 32.8% hombres. Este elevado porcentaje de mujeres en la PNEA sugiere fuertemente que las inequidades en la distribución del trabajo doméstico y de cuidado, que generalmente recaen sobre las mujeres, juegan un papel crucial en limitar su participación en la economía formal.

Población no Disponible para Trabajar

Finalmente, la población no disponible para trabajar comprendió a 480,524 personas, con un 63.5% de mujeres y un 36.5% de hombres. Además, los que estaban completamente fuera de la fuerza laboral sumaron 2, 607,965 personas, de las cuales el 67.9% eran mujeres. Estos datos son indicativos de que una proporción considerable de mujeres podría estar invirtiendo su tiempo en responsabilidades no remuneradas, como el cuidado de dependientes o las tareas del hogar. Esta situación limita severamente su capacidad para buscar y mantener empleo remunerado y resalta la necesidad de políticas que promuevan una más justa distribución de las responsabilidades domésticas y de cuidado, además de ofrecer soporte a través de servicios como guarderías accesibles y programas de reintegración laboral.

ANÁLISIS DE LAS BRECHAS SALARIALES DE GÉNERO Y SU IMPACTO EN LA EQUIDAD ECONÓMICA DE LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

Cuadro 2. Población según condición de ocupación, disponibilidad para trabajar y género en la Ciudad de México (2023T4)

Clasificación	Hombres	Mujeres	Total
Población Económicamente Activa (PEA)			
Población Ocupada	2,555,880	2,101,821	4,657,701
	(54.9)	(45.1)	(100)
Población Desocupada	91,333	98,145	189,478
	(48.2)	(51.8)	(100)
Población No Económicamente Activa (PNEA)			
Disponibles	175,423	305,101	480,524
	(33.1)	(66.9)	(100)
No Disponibles	837,117	1,770,848	2,607,965
	(32.1)	(67.9)	(100)
Total	3,659,753	4,275,915	7,935,668
	(46.1)	(53)	(100)

Fuente: Elaboración propia con información del INEGI

Análisis de la Brecha Salarial

Este apartado profundiza en el examen de las discrepancias salariales por género en la Ciudad de México, un tema de gran relevancia socioeconómica y política. A través de un análisis exhaustivo de los datos de empleo e ingresos desglosados por género, se busca desentrañar las dimensiones y las causas subyacentes de estas

ANÁLISIS DE LAS BRECHAS SALARIALES DE GÉNERO Y SU IMPACTO EN LA EQUIDAD ECONÓMICA DE LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

brechas salariales. Al enfocarnos en diferentes sectores económicos y tipos de empleo, el estudio no solo identifica dónde se concentran estas disparidades sino también ofrece una visión crítica sobre cómo y por qué persisten en el contexto laboral actual.

Sector Económico

El sector terciario, o de servicios, es predominantemente el mayor empleador en la Ciudad de México, acaparando el 84.2% de la población ocupada, lo que se traduce en 3,920,936 personas. Dentro de este sector, el 54.9% fueron hombres, quienes obtuvieron un ingreso promedio mensual de 13,415 pesos. Por otro lado, las mujeres, que constituyeron el 45.1% de los empleados en este sector, percibieron un ingreso promedio mensual de 10,233 pesos. Esta diferencia de 3,182 pesos no solo subraya una brecha salarial significativa, sino que también pone de manifiesto las disparidades estructurales en las oportunidades económicas disponibles para hombres y mujeres.

En el sector secundario, que incluye la industria manufacturera, la construcción y la minería, la situación no muestra grandes mejoras. Con 670,062 personas ocupadas, representando el 14.4% del total de la fuerza laboral, este sector exhibió una mayor disparidad de género en términos de empleo. Los hombres, que representaron el 72.0% de los empleados, ganaron un ingreso mensual de 10,379 pesos. Las mujeres, aunque menos representadas con un 28.0%, tuvieron un ingreso promedio de 9,585 pesos. Esta diferencia pone de relieve la persistencia de barreras económicas y de acceso a puestos mejor remunerados para las mujeres en sectores industriales.

El sector primario, que comprende la agricultura, la ganadería, la silvicultura y la pesca, es el menos representativo en términos de empleo, con solo 32,100 personas o el 0.7% del total. En este sector, el 80.8% de los ocupados eran hombres, con un ingreso promedio de 6,202 pesos, mientras que el 19.2% eran

ANÁLISIS DE LAS BRECHAS SALARIALES DE GÉNERO Y SU IMPACTO EN LA EQUIDAD ECONÓMICA DE LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

mujeres, con un ingreso de 5,160 pesos. Estos datos evidencian que incluso en sectores menos lucrativos, la brecha salarial persiste.

Además, 34,603 personas no especificaron el sector en el que laboraban. De estos, el 40.6% eran hombres con un ingreso promedio de 6,196 pesos y el 59.4% eran mujeres con un ingreso promedio de 3,610 pesos. Esta situación resalta aún más la vulnerabilidad económica de las mujeres, particularmente en segmentos laborales informales o menos regulados.

La **Cuadro 3** ofrece una visión detallada del número de personas ocupadas y del ingreso promedio por género para cada uno de los sectores económicos. Es crucial subrayar que, para el cuarto trimestre de 2023, la brecha salarial en la Ciudad de México fue, en promedio, 13.4% mayor en comparación con la observada en la fuerza laboral en general. Estos hallazgos sugieren la necesidad de políticas dirigidas específicamente a cerrar estas brechas salariales y a fomentar la igualdad de oportunidades económicas para las mujeres, lo cual no solo es un imperativo moral y social, sino también una estrategia esencial para el desarrollo económico sostenible de la región.

Cuadro 3. Ingreso promedio mensual de la población ocupada por sector económico y género en la Ciudad de México (2023T4)

Sector	Ingreso promedio Hombres (\$)	Ingreso promedio Mujeres (\$)	Diferencia (\$)
Primario	6,202	5,160	1,042
Secundario	10,379	9,585	794
Terciario	13,415	10,233	3,182
No especificado	12,638	10,136	2,502

Fuente: Elaboración propia con información del INEGI. ENOE

ANÁLISIS DE LAS BRECHAS SALARIALES DE GÉNERO Y SU IMPACTO EN LA EQUIDAD ECONÓMICA DE LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

Actividades Económicas

El análisis detallado por actividades económicas en la Ciudad de México revela que la brecha salarial entre hombres y mujeres no solo persiste, sino que en algunas áreas se amplía significativamente, mostrando diferencias notorias que reflejan desigualdades profundas en la remuneración por género.

Gobierno y organismos internacionales

Una de las mayores discrepancias se observa en las actividades relacionadas con el gobierno y organismos internacionales, donde los hombres ganaron un promedio de 18,629 pesos, mientras que las mujeres obtuvieron solo 12,268 pesos. Esta diferencia de 6,361 pesos sugiere una estructura de remuneración significativamente desequilibrada que afecta desproporcionadamente a las mujeres, a pesar de la expectativa de equidad en el sector público.

Servicios sociales

Los servicios sociales también mostraron una gran disparidad, con los hombres percibiendo un ingreso de 20,663 pesos frente a los 14,513 pesos para las mujeres, lo que resulta en una diferencia de 6,150 pesos. Este sector, vital para el bienestar social, refleja una valoración desigual del trabajo femenino, que es particularmente preocupante dado el carácter esencial de estos servicios.

Servicios diversos

En el ámbito de servicios diversos, la brecha salarial también fue considerable, con hombres ganando 9,811 pesos y mujeres 6,234 pesos, una diferencia de 3,577 pesos. Esta variación resalta las dificultades que enfrentan las mujeres para alcanzar la paridad salarial en sectores menos regulados y a menudo precarizados.

ANÁLISIS DE LAS BRECHAS SALARIALES DE GÉNERO Y SU IMPACTO EN LA EQUIDAD ECONÓMICA DE LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

Menores Discrepancias en otras actividades

En sectores como el comercio y la construcción, las brechas, aunque menores, siguen siendo significativas. En el comercio, los hombres ganaron 10,048 pesos en comparación con los 7,544 pesos para las mujeres. En la construcción, los ingresos fueron de 9,408 pesos para los hombres y 7,024 pesos para las mujeres.

Las actividades con diferencias menores a 2,000 pesos incluyen restaurantes y servicios de alojamiento, industria manufacturera, agricultura y transporte. Estas áreas, aunque más equitativas, aún reflejan desafíos para la igualdad de remuneración.

Discrepancias a favor de las mujeres

Notablemente, solo dos actividades presentaron una diferencia salarial a favor de las mujeres:

- Industria Extractiva: Las mujeres ganaron un promedio de 16,587 pesos, superando a los hombres que ganaron 15,546 pesos. Este sector, aunque menos común, muestra un caso interesante donde las mujeres pueden estar alcanzando o incluso superando a los hombres en términos de compensación.
- Servicios Profesionales y Financieros: Aquí, las mujeres tuvieron un ingreso promedio de 17,429 pesos, comparado con 16,331 pesos para los hombres, reflejando una tendencia positiva en sectores altamente cualificados.

El **Cuadro 4** ilustra de manera detallada el ingreso promedio para cada una de las actividades de los sectores económicos y su ingreso promedio por género. La persistencia de brechas salariales en la mayoría de las actividades económicas sugiere la necesidad urgente de políticas enfocadas en cerrar estas disparidades. Las diferencias a favor de las mujeres en ciertos sectores también ofrecen una oportunidad para estudiar qué factores contribuyen a estos casos excepcionales de

ANÁLISIS DE LAS BRECHAS SALARIALES DE GÉNERO Y SU IMPACTO EN LA EQUIDAD ECONÓMICA DE LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

equidad o superioridad salarial femenina, lo cual podría informar estrategias para promover la igualdad en otros sectores.

Cuadro 4. Ingreso promedio mensual de la población ocupada por actividad económica y género en la Ciudad de México (2023T4)

Actividad económicas	Ingreso Hombres (\$)	Ingreso Mujeres (\$)	Diferencia (\$)
Gobierno y organismos internacionales	18,629	12,268	6,361
Servicios sociales	20,663	14,513	6,150
Servicios diversos	9,811	6,234	3,577
Comercio	10,048	7,544	2,504
Construcción	9,408	7,024	2,384
Restaurantes y servicios de alojamiento	8,359	6,759	1,600
Industria manufacturera	10,904	9,387	1,517
Agricultura y ganadería	6,202	5,160	1,042
Transportes y comunicaciones	13,264	13,252	12
Industria extractiva y de la electricidad	15,546	16,587	-1,041
Servicios profesionales y financieros	16,331	17,429	-1,098

Fuente: Elaboración propia con información del INEGI

ANÁLISIS DE LAS BRECHAS SALARIALES DE GÉNERO Y SU IMPACTO EN LA EQUIDAD ECONÓMICA DE LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

Empleos y Disparidades Salariales

Según la última clasificación del Sistema de Clasificación de Ocupaciones de México 2019, el análisis del cuarto trimestre de 2023 revela diferencias significativas en la distribución y remuneración por género en diversas ocupaciones. Esta sección detalla los empleos en los que se observaron las mayores discrepancias salariales entre hombres y mujeres, proporcionando una visión clara de la dinámica laboral en la Ciudad de México.

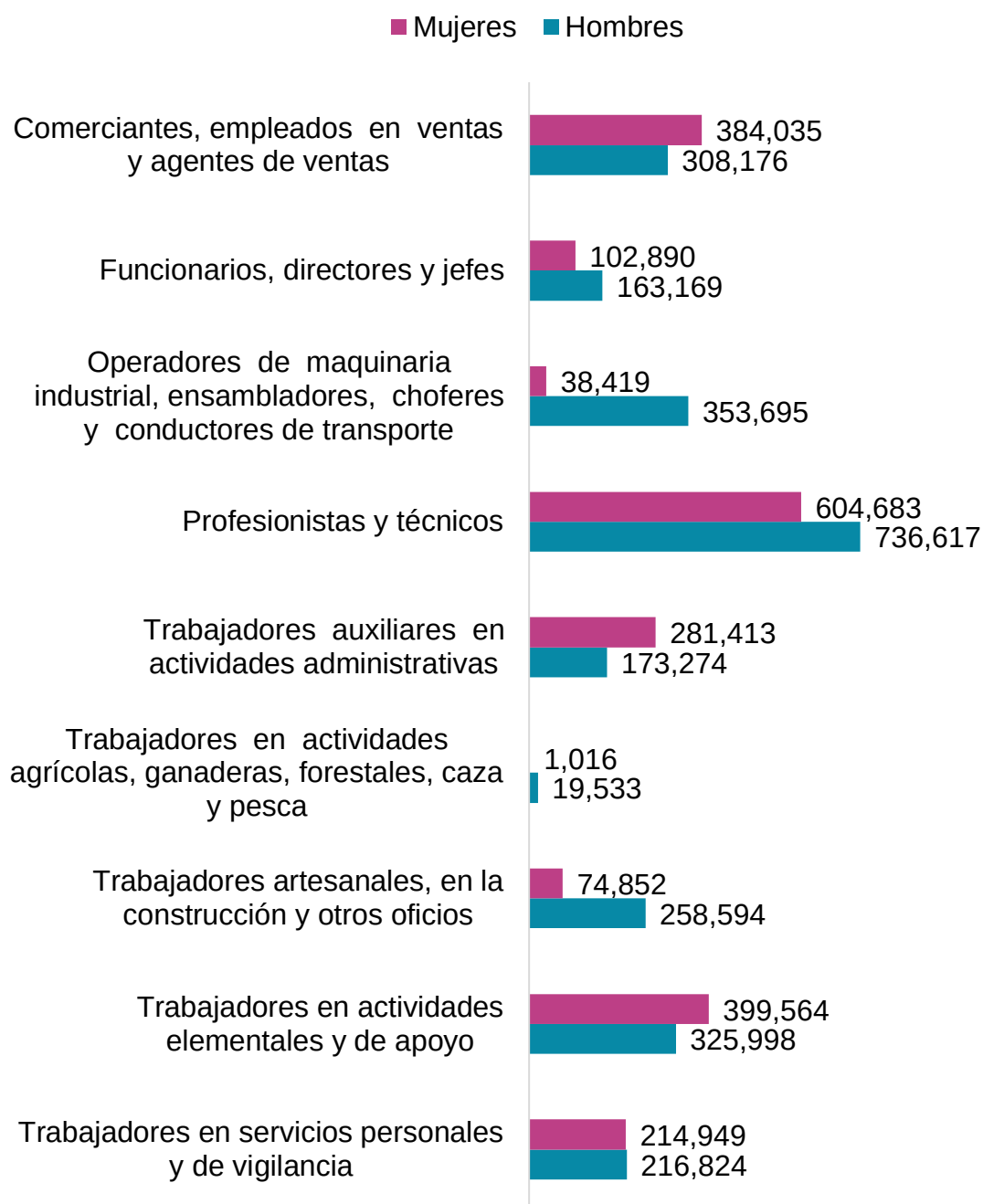
En la división de Profesionistas y Técnicos, que es la más grande con 1, 341,300 trabajadores, los hombres representan el 54.9% mientras que las mujeres constituyen el 45.1%. Aunque predominan en número, es notable que en esta categoría las mujeres tienen un diferencial salarial positivo, superando a los hombres en promedio por 610 pesos. Siguiendo esta división, los Trabajadores en Actividades Elementales y de Apoyo y los Comerciantes, Empleados de Ventas y Agentes de Ventas muestran una mayoría femenina y discrepancias salariales que demandan atención.

Las divisiones de menor tamaño como los Trabajadores Auxiliares en Actividades Administrativas, los Trabajadores en Servicios Personales y de Vigilancia, y los Operadores de Maquinaria Industrial, muestran variadas distribuciones de género, pero consistentemente reflejan brechas salariales que favorecen a los hombres, excepto en roles muy específicos donde las mujeres pueden tener una ligera ventaja.

Particularmente crítica es la situación en los niveles más altos del espectro laboral. Por ejemplo, entre los Funcionarios, Directores y Jefes, la brecha salarial alcanza los 5,695 pesos, siendo esta la más alta registrada en el periodo analizado. La **Gráficas 4** presentan estos datos detalladamente, mostrando no solo las distribuciones de empleo por género, sino también las significativas disparidades en la remuneración.

ANÁLISIS DE LAS BRECHAS SALARIALES DE GÉNERO Y SU IMPACTO EN LA EQUIDAD ECONÓMICA DE LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

Gráfica 4. Población ocupada por divisiones de empleo y género de acuerdo con el SINCO 2019 (2023T4)



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI. ENOE

ANÁLISIS DE LAS BRECHAS SALARIALES DE GÉNERO Y SU IMPACTO EN LA EQUIDAD ECONÓMICA DE LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

Dentro de cada división, se han destacado algunos empleos para ilustrar estas brechas de manera más concreta. En roles de alta dirección como Directores y Gerentes en centros de enseñanza, las diferencias son especialmente marcadas, llegando a ser tan altas como 76,809 pesos. Otras áreas significativas incluyen la gestión en museos y centros de investigación, donde las brechas también son considerables y reflejan desigualdades estructurales profundas.

Este enfoque detallado no solo aclara la distribución de los empleos y las discrepancias salariales entre hombres y mujeres en la Ciudad de México, sino que también enfatiza la necesidad de intervenciones específicas para cerrar las brechas de género en el mercado laboral.

Análisis Estadístico⁴

En el marco de nuestra investigación sobre la brecha salarial de género en la Ciudad de México, se implementó un riguroso análisis estadístico para examinar de manera objetiva y cuantitativa las diferencias en los ingresos entre hombres y mujeres. Este análisis fue fundamental para validar las discrepancias salariales señaladas en los apartados anteriores y determinar su significancia estadística.

Detalles del proceso estadístico

Para llevar a cabo este análisis, se realizó una prueba de diferencias de medias, aplicada sobre una muestra representativa de la población residente en la Ciudad de México. Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

- Hombres: Se registró una media de ingreso de 11,698.22 pesos, acompañada de una desviación estándar de 12,493.78 pesos. Este valor representa la variabilidad y el rango de ingresos entre la población masculina.

⁴ Se obtuvo un valor t de 5.7633, señalando una diferencia robusta y consistente entre los grupos. Un p-valor menor que 0.0001 prácticamente elimina la posibilidad de que tal diferencia sea producto del azar, confirmando así la existencia de una brecha salarial significativa entre géneros.

ANÁLISIS DE LAS BRECHAS SALARIALES DE GÉNERO Y SU IMPACTO EN LA EQUIDAD ECONÓMICA DE LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

- Mujeres: En contraste, las mujeres mostraron una media de ingreso significativamente menor, de 8,767.15 pesos, con una desviación estándar de 10,068.48 pesos. La menor media de ingresos resalta las desigualdades económicas enfrentadas por las mujeres en comparación con sus contrapartes masculinas.

Evaluación de la diferencia de medias

La diferencia media entre los ingresos de hombres y mujeres fue de 2,931.07 pesos. Además, el intervalo de confianza del 95% para esta diferencia, que se extiende desde 1,933.60 hasta 3,928.46 pesos, refuerza la relevancia práctica de esta brecha. Este intervalo indica que, con un 95% de confianza, la diferencia real en los ingresos medios entre géneros se sitúa dentro de este rango, subrayando la persistencia de una disparidad salarial significativa.

Implicaciones de los resultados

Los resultados de este análisis estadístico no solo rechazan contundentemente la hipótesis nula de igualdad de ingresos entre hombres y mujeres, sino que también establecen, de forma estadística, que la brecha salarial de género es una realidad palpable y preocupante en esta metrópoli. Este hallazgo tiene implicaciones profundas, evidenciando que, a pesar de los esfuerzos legislativos y sociales hacia la igualdad de género, aún quedan obstáculos estructurales que perpetúan estas diferencias económicas.

La Ciudad de México, a pesar de su rol como líder en innovación y cambio social en el país, enfrenta el desafío significativo de transformar estas realidades estadísticas en progreso social tangible. Este estudio ha verificado que en diversas actividades económicas y divisiones laborales, persisten significativas disparidades salariales y de género. Estos resultados subrayan la urgencia de implementar políticas más efectivas y dirigidas que no solo aborden la brecha de género en términos de acceso

ANÁLISIS DE LAS BRECHAS SALARIALES DE GÉNERO Y SU IMPACTO EN LA EQUIDAD ECONÓMICA DE LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

y participación laboral, sino que también aseguren una equidad real en los términos y condiciones de empleo.

La profundización de este análisis ofrece un llamado a la acción para los tomadores de decisiones y líderes de opinión en la ciudad, destacando la necesidad de una revisión exhaustiva y la implementación de estrategias innovadoras que puedan finalmente cerrar la brecha de género de manera efectiva y duradera

.

ANÁLISIS DE LAS BRECHAS SALARIALES DE GÉNERO Y SU IMPACTO EN LA EQUIDAD ECONÓMICA DE LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

VIII. Conclusiones

Este estudio ha proporcionado una evaluación detallada y multifacética de la brecha salarial de género en la Ciudad de México, integrando análisis derivados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) y el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO). La investigación ha permitido una valoración crítica de los avances y desafíos persistentes hacia la igualdad de género en esferas clave del ámbito laboral.

Los datos han revelado que, aunque existe un progreso hacia la igualdad de género en términos de participación en el mercado laboral, la equidad en la remuneración sigue siendo un área donde los avances son insuficientes. Estos hallazgos reflejan un compromiso continuo necesario para fomentar políticas de igualdad de género y esfuerzos de inclusión que no solo promuevan la participación de las mujeres en la fuerza laboral, sino que también aseguren una remuneración equitativa por su trabajo.

Sin embargo, el estudio ha identificado que la transición hacia puestos de liderazgo y roles de alta decisión todavía exhibe una disparidad significativa. A pesar de la mayor participación femenina en el mercado laboral, las mujeres continúan enfrentando barreras significativas que limitan su ascenso a posiciones de alto rango. Esta situación es evidente al analizar la distribución por género en diferentes sectores económicos y roles profesionales, lo cual destaca las múltiples barreras estructurales y culturales que aún necesitan ser abordadas.

Para profundizar en la investigación, se sugiere seguir explorando bajo el título "Disparidades Salariales y Avances en la Participación Laboral de las Mujeres en la Ciudad de México: Un Camino hacia la Equidad Completa". Este enfoque resalta tanto los progresos logrados en la participación laboral femenina como las persistentes brechas salariales que necesitan atención.

ANÁLISIS DE LAS BRECHAS SALARIALES DE GÉNERO Y SU IMPACTO EN LA EQUIDAD ECONÓMICA DE LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

La integración de perspectivas del Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones y otras fuentes ha enriquecido este análisis, subrayando la necesidad de una aproximación holística para entender la dinámica de género en el mercado laboral. La coexistencia de avances significativos junto con desafíos notorios en la equidad salarial ilustra la urgencia de estrategias específicas que aborden directamente las raíces profundas de la desigualdad de género.

ANÁLISIS DE LAS BRECHAS SALARIALES DE GÉNERO Y SU IMPACTO EN LA EQUIDAD ECONÓMICA DE LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

Posibles soluciones

1. **Revisión y fortalecimiento de políticas de igualdad salarial:** Es crucial continuar con la implementación y fortalecimiento de políticas que aborden directamente la brecha salarial de género, incluyendo la transparencia salarial y la evaluación regular de las prácticas de compensación en todos los sectores.
2. **Programas de desarrollo profesional para mujeres:** Ampliar los programas de capacitación y desarrollo profesional enfocados en mujeres, particularmente en áreas donde están subrepresentadas, para prepararlas para roles de liderazgo y decisión.
3. **Creación de redes de apoyo y mentoría:** Fomentar la creación de redes de apoyo que conecten a mujeres en diferentes etapas de sus carreras, facilitando el intercambio de conocimientos y experiencias que pueden ayudar a navegar y derribar las barreras al avance profesional.
4. **Políticas de conciliación de la vida laboral y personal:** Promover políticas que faciliten la conciliación de la vida laboral y personal, como horarios flexibles y teletrabajo, que son esenciales para permitir que las mujeres participen plenamente en el mercado laboral sin sacrificar sus responsabilidades familiares o personales.
5. **Incentivos para la equidad en empresas:** Establecer incentivos para las empresas que implementen prácticas de equidad de género efectivas, reconociendo y premiando aquellos lugares de trabajo que lideren en la promoción de la igualdad.

ANÁLISIS DE LAS BRECHAS SALARIALES DE GÉNERO Y SU IMPACTO EN LA EQUIDAD ECONÓMICA DE LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

- 6. Educación y sensibilización sobre igualdad de género:** Invertir en programas educativos que fomenten una comprensión más profunda de la igualdad de género desde una edad temprana, preparando el terreno para futuras generaciones más equitativas.

La Ciudad de México se destaca como un epicentro de progreso y cambio, ostentando un legado de avances significativos en diversas áreas sociales y económicas. Esta posición privilegiada le confiere la capacidad de liderar la vanguardia en la lucha contra la brecha salarial de género. Al aprovechar su influencia y experiencia como precursora de reformas importantes, la Ciudad de México tiene la oportunidad única de ser un faro de equidad salarial no solo a nivel nacional, sino también en el escenario internacional, estableciendo un precedente para la integración efectiva de las mujeres en todas las esferas de la actividad económica.

ANÁLISIS DE LAS BRECHAS SALARIALES DE GÉNERO Y SU IMPACTO EN LA EQUIDAD ECONÓMICA DE LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

IX. Bibliografía

Aguilar, L. (2012) "Indicadores de género. El género hace la diferencia" *United States Agency for International Development*. United States of America.

Banco Mundial. (2023). *Informe global sobre la brecha de género 2023*. En: <https://www.weforum.org/publications/global-gender-gap-report-2023/>

Banco Mundial. (Marzo 2024). *La mujer, la empresa y el derecho*. En: <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2024/03/04/new-data-show-massive-wider-than-expected-global-gender-gap>

Barrales Alcalá, P. B., & Gómora Juárez, S. (2013). Participación política de la mujer en México. Acciones afirmativas y partidos políticos. *12, 1*, 187–231. <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/justicia-electoral/article/view/12240/11045>

Cámara de Diputados. (Agosto, 2006). *Ley general para la igualdad entre hombres y mujeres*. En: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIMH.pdf>

CEPAL (2014). *Consenso de Montevideo sobre población y desarrollo* En: <https://repositorio.cepal.org/entities/publication/f12b22f0-ba78-474b-a917-2d6ce3910d15>

ANÁLISIS DE LAS BRECHAS SALARIALES DE GÉNERO Y SU IMPACTO EN LA EQUIDAD ECONÓMICA DE LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

CEPAL (2018). *“Brechas de género” Retos pendientes para garantizar el acceso a la salud sexual y reproductiva, y para cerrar las brechas de género.* En: https://crpd.cepal.org/3/sites/crpd3/files/presentations/panel2_marcelaeternod.pdf

Gordon Childe, V. (1997). Los orígenes de la civilización (2ª edición ed.). México: Fondo de Cultura Económica

INMUJERES (2024). *Brechas de desigualdad de género.* En: <https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/terminos/brechas-de-desigualdad-de-genero>

Naciones Unidas. (2015). Transforming our World: The 2030 Agenda for Sustainable Development.

OIT (marzo, 2024). *Cerrar la brecha de género para impulsar la economía y la productividad en América Latina.* En: <https://www.ilo.org/es/resource/news/promover-la-igualdad-de-genero-contribuye-impulsar-la-productividad-y-el>

ONU Mujeres (2024). Algunos datos que debería conocer. En: <https://interactive.unwomen.org/multimedia/infographic/changingworldofwork/es/index.html>

Pacto Mundial. (2024). ODS 5 Igualdad de género. En: <https://www.pactomundial.org/ods/5-igualdad-de->

ANÁLISIS DE LAS BRECHAS SALARIALES DE GÉNERO Y SU IMPACTO EN LA EQUIDAD ECONÓMICA DE LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

genero/#:~:text=El%20ODS%205%20pretende%20facilitar,de%20decisiones%20p
ol%C3%ADticas%20y%20econ%C3%B3micas

Ros, Jaime. (2013). *La riqueza de las naciones en el siglo XXI. Desarrollo económico, crecimiento e instituciones*. México: Fondo de Cultura Económica (FCE).

Rosado, M.J. & García, F. (2018). *Hacia un Feminismo del Punto Medio: Nueva Teoría para la Igualdad de Género*. Madrid: Fundación iS+D. En: https://www.researchgate.net/publication/335383157_Hacia_un_Feminismo_del_Punto_Medio_Nueva_Teoria_para_la_Igualdad_de_Genero/link/5d617278458515d6102278dd/download?_tp=eyJjb250ZXh0Ijp7ImZpcnN0UGFnZSI6InB1YmxpY2F0aW9uIiwicGFnZSI6InB1YmxpY2F0aW9uIn19

UNAM (2016). *Comisión Nacional para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres. El costo de la violencia contra las mujeres en México*. En: https://oig.cepal.org/sites/default/files/el_costo_de_la_violencia_contra_las_mujeres_en_mexico.pdf

UNAM (nov, 2023). “La brecha de género inicia en casa, no en el trabajo”. *Gaceta UNAM*. En: <https://www.gaceta.unam.mx/la-brecha-de-genero-inicia-en-casa-no-en-el-trabajo/>

ANÁLISIS DE LAS BRECHAS SALARIALES DE GÉNERO Y SU IMPACTO EN LA EQUIDAD ECONÓMICA DE LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

UNAM (2024). Brecha de género, el panorama del país. En: <https://coordinaciongenero.unam.mx/2023/08/brecha-de-genero-el-panorama-en-el-pais/>

Villoro, Luis. (2007). *El poder y el valor: fundamentos de una ética política*. México: Fondo de Cultura Económica.

Zamudio, Francisco; et al. (jul-dic, 2014). *Mujeres y hombres. Desigualdades de género en el contexto mexicano*. En: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-45572014000200010

Es una investigación de análisis del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México.
Registro ante el Instituto Nacional de Derechos de Autor en trámite
Partido Acción Nacional en la Ciudad de México
Durango No. 22, Col. Roma, C.P. 06400, México, CDMX.